

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 7 DE MARZO DE 2002

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL SITO EN CALLE INSURGENTES NÚMERO 185 COLONIA CENTRO, PRESIDIDA POR EL LICENCIADO MIGUEL RIVERA VILLA, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE; ASISTIDO POR EL LICENCIADO JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUY BUENAS TARDES SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SEÑORES CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENOS DÍAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; **CONSEJERO PRESIDENTE:** LIC. MIGUEL RIVERA VILLA, PRESENTE; **CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES:** LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, PRESENTE; LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, PRESENTE; L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, PRESENTE; L.A.E. JUAN ANTONIO RUÍZ GARCÍA, PRESENTE; DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, PRESENTE; LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO:** DIP. LIC. OTILIO RIVERA HERRERA, AUSENTE; DIP. LIC. RAÚL RODRÍGUEZ SANTOYO, PRESENTE; DIP. LIC. JOÉL ARCE PANTOJA; AUSENTE, DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA; PRESENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:** PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: LIC. SILVIA ÁLVAREZ VEGA, PRESENTE; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JAIME ALBERTO REYES SÁNCHEZ, PRESENTE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, AUSENTE, LIC. FELIPE ANDRADE HARO, AUSENTE; PARTIDO DEL TRABAJO: LIC. MIGUEL JAQUEZ SALAZAR, PRESENTE; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. DIANA ELIZABETH GALAVIZ TINAJERO, AUSENTE, LIC. DORA ELIA MÁRQUEZ VALADEZ, AUSENTE; PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA: LIC. MARÍA GUADALUPE FLORES MÉNDEZ; AUSENTE, C. ROSALÍA

CALDERÓN FLORES, AUSENTE; PARTIDO ALIANZA SOCIAL: LIC. JUAN ANTONIO SÁNCHEZ SILVA, AUSENTE, LIC. JOSÉ ÁNGEL REYES MELÉNDREZ, AUSENTE; CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL: LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, PRESENTE: SU SERVIDOR, **EL SECRETARIO EJECUTIVO**: PRESENTE; INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SIETE ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y SEIS ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ, ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. ASÍ MISMO INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN, LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS DE: ORGANIZACIÓN, DR. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA, LIC. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, EL COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. MANUEL SORIANO, LA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, Y EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, L.C. JOSÉ MANUEL CARLOS SÁNCHEZ, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: YO LES PEDIRÍA NOS PUSIÉRAMOS DE PIE A EFECTO DE PEDIRLE AL LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, SI ASÍ BIEN LO TIENE, TOMA LA PROTESTA DE LEY AL LIC. JAIME ALBERTO REYES SÁNCHEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL . -----

EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA: LICENCIADO JAIME ALBERTO REYES SÁNCHEZ, PROTESTÁIS DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, QUE SE OS HA CONFERIDO Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y EN PARTICULAR POR LA DEL ESTADO. -----

CONTESTA EL LICENCIADO JAIME ALBERTO REYES SÁNCHEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: Sí, PROTESTO. -----

EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA: SI ASÍ NO LO HICIERES, LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN. ---

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, BIENVENIDO A ESTE ÓRGANO COLEGIADO LICENCIADO JAIME ALBERTO REYES SÁNCHEZ, LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO DÉ LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO ORDEN DEL DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS:**

APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA;
PUNTO NÚMERO TRES: DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE ADMINISTRACIÓN Y DE ASUNTOS JURÍDICOS, Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO INICIADO EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA POR HECHOS QUE SE CONSIDERAN, CONSTITUYEN INFRACCIONES AL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS; **PUNTO NÚMERO CUATRO:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE AUTORIZA AL PRESIDENTE DE ÉSTE ORGANISMO LA FIRMA DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS Y EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL .-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO CONSULTE A LA SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SI ES DE APROBARSE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----

SIETE VOTOS A FAVOR. -----

CERO VOTOS EN CONTRA. -----

CERO ABSTENCIONES. -----

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO, CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE ASUNTO A DESAHOGAR ES, **PUNTO NÚMERO TRES,** DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE ADMINISTRACIÓN Y DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO INICIADO EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA POR HECHOS QUE SE CONSIDERAN, CONSTITUYEN INFRACCIONES AL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, ANTES DE CONCEDER EL USO DE LA PALABRA, YO QUISIERA PEDIRLE AL SEÑOR SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SE ANEXA AL ORIGINAL DE ESTA ACTA). -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, YO QUIERO COMENTARLES QUE LAS COMISIONES DE ASUNTOS JURÍDICOS COMO LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TRABAJARON INTENSAMENTE EN LA ELABORACIÓN DE ESTE DICTAMEN Y MISMO QUE LLEVÓ VARIAS Y DIVERSAS

SESIONES DE TRABAJO Y DESDE LUEGO BAJO EL MARCO DE DOCUMENTACIÓN INTENSA, Y EVIDENTEMENTE ME PARECE QUE ES UN EJERCICIO MUY PROBO, ME PARECE QUE ES UN EJERCICIO QUE SE APEGA A LO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN Y EL PROPIO CÓDIGO Y EVIDENTEMENTE ESTÁ A LA CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES. SE ABRE LA RONDA PARA HACER USO DE LA PALABRA QUIÉN DESEE HACER USO DE LA MISMA. BIEN, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIEN DEBO DE SEÑALAR, PRESIDE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIÉN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR, BUENOS DÍAS A TODOS SEÑORES CONSEJEROS. COMO RECORDARÁN USTEDES, PRECISAMENTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO EN FECHA 15 DE OCTUBRE DEL AÑO PASADO, ACORDÓ INICIAR LA INTEGRACIÓN DE UN EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REFERENTE A LOS DIFERENTES ASUNTOS QUE TENÍA PENDIENTES EN CUANTO A SU ACTUACIÓN AL SENO DE ESTE CONSEJO GENERAL EL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA. CON TAL MOTIVO, LAS COMISIONES DE ADMINISTRACIÓN Y DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONSEJO, DEL CUAL ACTUALMENTE FORMAMOS PARTE, NOS DIMOS LA TAREA DE CUMPLIR PUNTUALMENTE CON ESTE COMETIDO, QUIERO PRESENTARLES A USTEDES NADA MÁS A MANERA DE ILUSTRACIÓN, AL INICIO DE ESTA INTERVENCIÓN DE SUS SERVIDOR, EL MATERIAL QUE NOS FUE PROPORCIONADO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, DESDE LUEGO NO HE TENIDO EL CUIDADO DE CONTAR INDIVIDUALMENTE LAS HOJAS QUE INTEGRAN ESTOS ANTECEDENTES DOCUMENTALES, PERO SI PUEDO ASEGURARLES A USTEDES QUE ESTAMOS HABLANDO ALREDEDOR DE UN MILLAR DE LAS MISMAS Y QUE SU LECTURA DE NINGUNA MANERA ES SENCILLA POR LA COMPLEJIDAD DEL ASUNTO AL CUAL ME ESTOY REFIRIENDO, Y DESDE LUEGO DEL CUAL YA TIENEN ANTE USTEDES EL DICTAMEN QUE LAS DOS COMISIONES CONJUNTAMENTE LA DE ADMINISTRACIÓN Y LA DE ASUNTOS JURÍDICOS HA HECHO LLEGAR A ESTE CONSEJO. QUIERO EN ESTE MOMENTO TAMBIÉN SER MUY EXPLICITO EN EL SENTIDO DE HACER UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO, OFICIAL, PARA QUE CONSTE EN EL ACTA CORRESPONDIENTE, AL TRABAJO QUE REALIZARON LAS ÁREAS TÉCNICAS, LOS SECRETARIADOS TÉCNICOS TANTO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS COMO LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, ME REFIERO CONCRETAMENTE A LA LIC. HILDA LORENA ANAYA COMO EL CONTADOR JOSÉ MANUEL CARLOS SÁNCHEZ, QUE TUVIERON A SU CARGO EL TRADUCIRNOS ESTE ENORME CÚMULO DOCUMENTAL EN LAS APROXIMADAMENTE TREINTA CUARTILLAS QUE TIENEN USTEDES PARA SU CONSIDERACIÓN EN EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, ESTE ES UN TRABAJO, CREO YO, NO SOLAMENTE SUMAMENTE LABORIOSO, DIFÍCIL, QUE REALIZARON CON TODA EFICIENCIA LAS DOS ÁREAS TÉCNICAS A LAS QUE ME REFIERO DE LAS DOS COMISIONES, ESO ES EVIDENTE. SINO QUE TAMBIÉN CREO YO, QUE QUEDA DEMOSTRADO UNA VEZ MÁS QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS CUENTA AL INTERIOR DEL MISMO CON LOS ÓRGANOS TÉCNICOS DE APOYO, QUE TIENEN LA CAPACIDAD

PROFESIONAL SUFICIENTE PARA ABORDAR UN ASUNTO DE ESTA COMPLEJIDAD Y DE ESTA NATURALEZA, QUEDE PUES DE MANERA FORMAL EL RECONOCIMIENTO PARA LA TAREA ÍMPROBA QUE REALIZARON LAS ÁREAS TÉCNICAS DE ESTAS DOS COMISIONES, Y EN LO PERSONAL MI FELICITACIÓN TANTO PARA LA LIC. HILDA LORENA ANAYA COMO PARA EL CONTADOR JOSÉ CARLOS SÁNCHEZ, EN GRAN PARTE ES GRACIAS A ELLOS QUE PODEMOS CONTAR EL DÍA DE HOY CON EL DICTAMEN QUE TIENEN USTEDES A SU CONSIDERACIÓN. SEGUNDO; EN EL ANÁLISIS QUE SE REALIZÓ DE ESTA CUESTIÓN, SURGIÓ UN ASUNTO QUE APARENTEMENTE PERMANECÍA CASI OLVIDADO, EN LOS ARCHIVOS DE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y ME QUIERO REFERIR AL HECHO DE QUE EN EL AÑO DOS MIL, EN EL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CUANDO FUERON ASIGNADOS LOS FINANCIAMIENTOS PÚBLICOS PARA GASTO ORDINARIO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN AQUEL ENTONCES, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA SUSTRAJÓ LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE AL CINCUENTA POR CIENTO DEL FINANCIAMIENTO QUE RECIBIÓ ESE PARTIDO EN AQUELLA OCASIÓN, ESTE HECHO POR TODOS CONCEPTOS CONDENABLE, FUE DEBIDAMENTE DENUNCIADO ANTE LAS AUTORIDADES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO PERO DESDE ENTONCES Y HASTA LA FECHA NO HABÍA RECIBIDO NINGUNA ATENCIÓN DE MANERA MUY ESPECIAL POR EL PARTIDO QUE RESULTABA AFECTADO EN SU PATRIMONIO POR ESTA SUSTRACCIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS. ASÍ PUES, LAS DOS COMISIONES DE MANERA CONJUNTA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y DE LA PRESIDENCIA DE ESTE INSTITUTO, SOLICITARON A LA PROCURADURÍA GENERAL QUE SE NOS INFORMARA EL ESTADO QUE GUARDABA ESTE EXPEDIENTE, Y QUIERO LEER LA PARTE CONDUCENTE PARA QUE USTEDES CONOZCAN EXACTAMENTE A QUE ME REFIERO, DICE ASÍ EN SU PÁGINA SEIS DEL DICTAMEN, **(DA LECTURA AL DICTAMEN)**, ESTE ASUNTO EVIDENTEMENTE PARA EL CONSEJO GENERAL NO PUDE QUEDAR EN ESTE MOMENTO EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA, SI EL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA, QUE DEBERÍA SER EL PRINCIPAL ACTOR EN LA PROMOCIÓN DE LA TERMINACIÓN DE ESTE ASUNTO Y DE LA PRESENTACIÓN DEL SUPUESTO RESPONSABLE DE LA SUSTRACCIÓN DE ESTOS FONDOS, NO HA REALIZADO LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES, QUIERO SOLICITAR AQUÍ DE MANERA FORMAL Y DE LA MANERA MÁS ATENTA TAMBIÉN A ESTE CONSEJO GENERAL QUE EN LA PARTE CONDUCENTE Y EN LAS ATRIBUCIONES QUE NOS CORRESPONDA, SE RETOME ESTE ASUNTO HASTA SU FINAL CONCLUSIÓN O POR LO MENOS HASTA QUE LA RESPONSABILIDAD, SI ES QUE ALGUNA RESPONSABILIDAD TIENE EL INSTITUTO, QUEDE A SALVO EN EL SENTIDO QUE NOSOTROS SABIENDO QUE SE TRATA DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO, ES DECIR, DE FONDOS QUE TIENEN SU ORIGEN EN FONDOS PÚBLICOS, EN LA PARTE QUE A NOSOTROS NOS CORRESPONDE Y EN LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS RESPECTO DE LA VIGILANCIA EN CUANTO A LA APLICACIÓN DE LOS MISMOS, TUVIMOS LA RESPONSABILIDAD DE SEGUIR LAS INDAGATORIAS HASTA EN TANTO, INSISTO, TENGAMOS ALGUNA RESOLUCIÓN MÁS CONCRETA DE PARTE DE PROCURADURÍA, O BIEN, HASTA EL PUNTO EN QUE HAYA CESADO LA RESPONSABILIDAD DE ESTE INSTITUTO EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTA TAREA. FINALMENTE

QUIERO REFERIRME TAMBIÉN AL MONTO DE LA SANCIÓN QUE EL DICTAMEN PROPONE A ESTE CONSEJO, QUE SEA APROBADA, ME REFIERO A LOS CINCO MIL SALARIOS MÍNIMOS QUE SE LE ESTÁN IMPONIENDO COMO SANCIÓN AL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA PARA QUE SEAN ENTERADOS A ESTE INSTITUTO. RESPECTO DE ESTE MONTO Y DEL PORQUÉ SE LLEGÓ A ESTA DETERMINACIÓN YO QUISIERA SOLICITAR DE LA MANERA MÁS ATENTA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS QUE NOS DIERAN SUS RAZONAMIENTOS DE PORQUÉ SE LLEGÓ A ESTA CONCLUSIÓN, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA DAR CUENTA A LA PRESIDENCIA Y AL CONSEJO GENERAL, DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA Y DEL DIP. LIC. RAÚL RODRÍGUEZ SANTOYO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIENVENIDOS SEÑORES LEGISLADORES, BIEN ESTÁ ABIERTO EL USO DE LA PALABRA, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA MISMA. YO LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO TOMA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. BIEN, ANTES SEÑOR SECRETARIO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA CONSEJERO ELECTORAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, QUIÉN EXPRESA: PRECISAMENTE, AL PUNTO QUE ALUDIMOS, ME GUSTARÍA A MANERA DE REFLEXIÓN PERSONAL, COMENTARLES O TRANSMITIRLES PRECISAMENTE A MANERA DE LECTURA UNA INFORMACIÓN, DICE LO SIGUIENTE: ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE UN DEBER JURÍDICO, EL PRESUPUESTO NORMATIVO PREVÉ UNA SANCIÓN QUE SE TRADUCE EN SU CONSECUENCIA JURÍDICA, LA NORMA JURÍDICA QUE CONTEMPLA UNA SANCIÓN, DEBE ESTAR EXPRESADA EN FORMA ESCRITA, A EFECTO DE QUE LOS DESTINATARIOS, LOS CIUDADANOS O LOS ACTORES POLÍTICOS EN GENERAL, CONOZCAN CUÁLES SON LAS CONDUCTAS ORDENADAS O PROHIBIDAS, ASÍ COMO LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS QUE PROVOCA SU INOBSERVANCIA, LAS NORMAS DISCIPLINARIAS REQUIEREN UNA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN ESTRICTA, ANTERIORES A LA COMISIÓN DEL HECHO, LO CUAL DA VIGENCIA A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE CERTEZA Y LEGALIDAD, LOS HECHOS QUE ALUDIMOS, REFIEREN COMO COMPORTAMIENTO AL ÁMBITO DE SUS CIRCUNSTANCIAS, EN PRIMER LUGAR LA GRAVEDAD DE LA FALTA Y EN SU CASO DE REINCIDENCIA, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO COMO PARTE DEL ACTA SU INTERVENCIÓN, QUE ME PARECE MUY OPORTUNA, LE PIDO

AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO TENGA A BIEN TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO INICIADO EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA POR HECHOS QUE SE CONSIDERAN, CONSTITUYEN INFRACCIONES AL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----

**SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----**

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO REALICE LOS EFECTOS CORRESPONDIENTE O LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA LA NOTIFICACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE CONLLEVE EL ACUERDO DE REFERENCIA. SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES, PUNTO NÚMERO CUATRO, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE AUTORIZA AL PRESIDENTE DE ESTE ORGANISMO LA FIRMA DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS Y EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, ES UN TEMA QUE YA LO HABÍAMOS COMENTADO CON ANTICIPACIÓN EN LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENVIÓ, CON LA ANTICIPACIÓN QUE LA PROPIA LEY ESTABLECE, TIENEN USTEDES EL MODELO QUE SE VA A FIRMAR, LOS ALCANCES DEL MISMO Y EVIDENTEMENTE ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN. YO LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO, DÉ LECTURA EN SU PARTE CONDUCENTE SI ASÍ LO ESTIMA, AL CONVENIO DE REFERENCIA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SE ANEXA AL ORIGINAL DE ESTA ACTA). SE ADJUNTA EL PROYECTO EN COMENTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO. BIEN, NO SÉ SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D., LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, QUIÉN EXPRESA, GRACIAS, BUENOS DÍAS A TODOS, BUENO, PRIMERO YO QUIERO SEGUIR RECALCANDO, NOSOTROS LOS PARTIDOS ÚNICAMENTE SEGUIMOS TENIENDO DERECHO A LA INFORMACIÓN, ÚNICAMENTE SE NOS INFORMA. EN CUANTO AL CONVENIO QUE SE PRETENDE, YO NO VEO QUÉ FUNCIÓN JUGUEMOS LOS PARTIDOS, YA QUE ES UN CONVENIO

INTERINSTITUCIONAL ÚNICAMENTE ENTRE EL INSTITUTO ELECTORAL Y EL INSTITUTO FEDERAL. SE HABLA DE LA EDUCACIÓN CÍVICA, POR AHÍ SE HABLÓ DE UNA APARTADITO MUY SOSLAYADO EN DONDE SE HABLA DE CULTURA POLÍTICA, YO NO ESTOY MUY DE ACUERDO EN QUE SEA EDUCACIÓN CÍVICA, PORQUE PARA MÍ, DESDE EL MOMENTO EN QUE NOS ESTÁN HACIENDO A UN LADO, ESTÁN SOSLAYANDO, NO DICEN QUÉ PARTICIPACIÓN, QUÉ FUNCIÓN, QUÉ ROL DENTRO DE ESTE CONVENIO TENEMOS LOS PARTIDOS. PARA MÍ, LA EDUCACIÓN CÍVICA SIGUE SIENDO MÁS QUE ADIESTRAMIENTO, PONERNOS VISERAS. NOS HABLA DE CULTURA POLÍTICA EN GENERAL Y NO NOS DA NINGUNA PARTICIPACIÓN. POR AHÍ HABLA TAMBIÉN DE QUE EL INSTITUTO, LOS DOS INSTITUTOS A TRAVÉS DE SUS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS DE PROYECTOS PARTICULARES DE TRABAJO, PERO SIGO SIN ENTENDER EL PAPEL DE LOS PARTIDOS, Y YO CREO QUE ESTAMOS EN EL ENTENDIDO QUE LOS QUE LES ESTAMOS DANDO VIDA, INCLUSO AL MISMO CONSEJO SOMOS LOS PARTIDOS, LOS QUE ESTAMOS, NO COADYUVANDO ESTAMOS HACIENDO LA DEMOCRACIA SOMOS LOS PARTIDOS, A LOS QUE NOS INTERESA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, QUE SE ABATA EL ABSTENCIONISMO, QUE SON ÍNDICES MUY ALTOS, SON ÍNDICES MÁS ALTOS QUE LOS QUE PARTICIPAN, ES A LOS PARTIDOS. AL PARECER LA POSICIÓN INCIDE EN EL CONSEJO, EN ESTABLECER UNA LÍNEA, UNA DIRECTRIZ EN TOMARNOS EN CUENTA. ENTONCES, SI QUISIERA VER, O QUE LE AGREGARAN AQUÍ, AL MENOS QUE SE LE CAMBIARA, QUE NO FUERA EDUCACIÓN CÍVICA, QUE FUERA CULTURA CÍVICA, Y CULTURA POLÍTICA, Y QUE NOS DEN QUÉ ROL, QUÉ PARTICIPACIÓN O QUÉ POSICIÓN VAMOS A TENER DENTRO DE ESTO, PORQUE SINO PUES SENCILLAMENTE NOS ESTÁN INFORMANDO. ENTONCES, NO TIENE MUCHO CHISTE QUE NOSOTROS VENAMOS A PERDER ASÍ EL TIEMPO, NO TOMAMOS DECISIONES, NO INFLUIMOS EN ELLOS, SENCILLAMENTE SE NOS ESCUCHA, SE NOS INFORMA Y DE TODOS MODOS HACEMOS LO QUE NOS DE LA GANA, CON TODO RESPETO, ¡NO!. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, NO SÉ SI EL LIC. GAYTÁN QUISIERA BREVEMENTE HACER ALGUNA EXPLICACIÓN EN ESE SENTIDO, PERO EVIDENTEMENTE LO MÁS IMPORTANTE HABRÍA QUE SEÑALAR QUE SON CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES Y QUE EVIDENTEMENTE EL ROL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LO ESTABLECE EL PROPIO CÓDIGO, LAS ACTIVIDADES QUE TIENDEN A REALIZAR. SIN EMBARGO, YO LE PEDIRÍA AL LIC. GAYTÁN HICIERA ALGÚN COMENTARIO MUY EN ESPECÍFICO Y ADELANTE, PERO DESDE LUEGO TOMAMOS EN CONSIDERACIÓN Y QUEDA PLASMADO EN EL ACTA SU INTERVENCIÓN DEL LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, ADELANTE LIC. GAYTÁN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, QUIÉN EXPRESA, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CON TODO GUSTO, DESDE LUEGO ESTE CONVENIO ES DE APOYO Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA HACER OPERATIVO TAMBIÉN EL PLAN TRIANUAL DE EDUCACIÓN CÍVICA QUE EL I.F.E. TIENE TAMBIÉN YA INSTRUMENTADO Y HACER POSIBLE CON LAS

ACTIVIDADES QUE EN EDUCACIÓN CÍVICA TIENE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, ENGARZAR EN LAS ACTIVIDADES, EN EDUCACIÓN CÍVICA HACIA DETERMINADOS SECTORES DE LA SOCIEDAD COMO ES LA FORMACIÓN DE INSTRUCTORES PARA, EN EL ÁMBITO FORMAL DE LA EDUCACIÓN Y EN EL ÁMBITO NO FORMAL HACIA GRUPOS ORGANIZADOS DE NUESTRA SOCIEDAD Y LA EDUCACIÓN EN EL ASPECTO ELECTORAL SIENDO MUY IMPORTANTE, ES UNA PARTE DE LO QUE VIENE SIENDO LA EDUCACIÓN CÍVICA Y DEMOCRÁTICA QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO ESTÁ DESARROLLANDO, VA A DESARROLLAR UN PROGRAMA MÁS AMBICIOSO, MÁS AMPLIO HACIA LA SOCIEDAD EN GENERAL, ADULTOS Y GRUPOS ORGANIZADOS DE, COMO ORGANISMOS EMPRESARIALES, INMUSA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS, SINDICATOS, EN FIN. LO DE LA EDUCACIÓN CÍVICA A QUE SE REFIERE ESTE CONVENIO ES APENAS UNA PARTE DE LO QUE ES EL PROGRAMA GENERAL DEL INSTITUTO, DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA CÍVICA Y DEMOCRÁTICA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR DIRECTOR DEL ÁREA DE CAPACITACIÓN. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, NADA MÁS PARA APORTAR COMO ELEMENTOS, QUE ADEMÁS SON LOS QUE HAN SIDO PRIVILEGIADOS POR EL CONSEJO GENERAL Y LOS ÓRGANOS QUE DE EL DEPENDEN. EFECTIVAMENTE, LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONFORMAN EL CONSEJO GENERAL QUE ES LA AUTORIDAD MÁXIMA DE ESTE ORGANISMO DEL INSTITUTO ELECTORAL, EL INSTITUTO ELECTORAL TIENE ÓRGANOS LOS CUALES ESTÁN ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 78, NO RECUERDO CUAL, Y ADEMÁS TIENE OBJETIVOS. EN EL 79 ESTABLECE ENTRE OTROS OBJETIVOS EL DE PROMOVER Y DIFUNDIR LA CULTURA DEMOCRÁTICA DEL ESTADO, ADEMÁS TIENE ENTRE OTROS OBJETIVOS EL FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS, ENTONCES, ESTE ÓRGANO COMO MÁXIMA AUTORIDAD, EXCLUSIVAMENTE SE SUJETA A ORDENAR A LA PARTE EJECUTIVA, AL ÓRGANO EJECUTOR QUE ES LA JUNTA EJECUTIVA EN ESTE CASO Y PUDIERA SER EN PARTICULAR AL PRESIDENTE, AL SECRETARIO O ALGUNA DE LAS DIRECCIONES EN PARTICULAR PARA QUE EJECUTE LO QUE ESTE ÓRGANO DETERMINE. EN ESTE CASO, DE LA FIRMA DEL CONVENIO SE AUTORIZA AL PRESIDENTE PARA QUE SE FIRME UN CONVENIO INTERINSTITUCIONAL, DONDE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL PODRÁN EN CUALQUIER MOMENTO SUPERVISAR, DAR SEGUIMIENTO DE UNA MANERA ESTRECHA DE ESTAS ACTIVIDADES, QUE CREO YO SON LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL CÓDIGO DE LA MATERIA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D., LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO,** QUIÉN EXPRESA, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BIEN, SIGO PUNTUALIZANDO, YO CREO QUE LO ACLARARON MUY BIEN, DICE: PARA FORTALECER LA CULTURA POLÍTICA, ENTONCES NO HAY QUE HABLAR DE EDUCACIÓN, AL HABLAR DE EDUCACIÓN SEA FORMAL O NO FORMAL YO CREO QUE

ESTAMOS ABROGÁNDONOS ATRIBUCIONES QUE NO NOS COMPETERÍAN, SE DEBE DE HABLAR DE CULTURA, PERO YO SIGO, BUENO, FORTALECER EL RÉGIMEN DE PARTIDOS, ¿EN QUÉ SENTIDO?, NOSOTROS CÓMO VAMOS A PODER PARTICIPAR, DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ, PARA NOSOTROS ES MUY IMPORTANTE, A CONVERGENCIA LE INTERESA MUCHO LA NIÑEZ, SE HABRÁN DADO CUENTA QUE HEMOS ENFOCADO CASI EL OCHENTA POR CIENTO DE NUESTRAS BATERÍAS A LA NIÑEZ, TENEMOS INCLUSO PROGRAMAR, ABRIR UNA ESCUELA DE FÚTBOL EN ESTOS DÍAS, UNA ESCUELA DE FÚTBOL EN DONDE VAMOS A TENER ASESORES COMO MAGDALENO MERCADO, POR AHÍ BUSCAMOS TAMBIÉN AL CUATE CALDERÓN, PARECE QUE VAN VENIR, NOS VAN A APOYAR, EN FIN, PERO HABLAR DE EDUCACIÓN, YO SIGO, Y SOBRE TODO SINO TENEMOS INGERENCIA, ES ADIESTRAR, COSA QUE NO QUEREMOS LOS PARTIDOS PORQUE NUESTRAS FORMAS DE ACTUAR SON DIFERENTES, LA OTRA COSA, SE HABLÓ DE UN PLAN, LA OPERATIVIDAD DE UN PLAN TRIANUAL DE EDUCACIÓN CÍVICA. YO CREO QUE AHÍ ESTA MAL TAMBIÉN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PORQUE PODRÁ SER SU PLAN OPERATIVO TRIANUAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL QUE EN SU MOMENTO TAMBIÉN TENEMOS QUE PARTICIPAR, O TENEMOS QUE PARTICIPAR COMO PARTIDOS, Y NO COMO PARTIDOS Y EN CUANTO A LA CULTURA POLÍTICA NO EN CUANTO A LA EDUCACIÓN, YO CREO QUE TENDRÍAMOS QUE VER OTROS PARÁMETROS DE ESTAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES. LO SIGUIENTE, TENGO ENTENDIDO QUE DENTRO DEL PROGRAMA QUE TIENE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, INCLUSO VAN A ABRIR CONCURSOS PARA DETERMINAR PROYECTOS VIABLES, LO QUE SI YO SIGO RECALCANDO, QUE SEA DE CULTURA NO DE EDUCACIÓN, Y QUE NOS DEN UN PAPEL QUE EN ESTE MISMO CONVENIO, TODAVÍA NO SE FIRMA, SE ESTÁ PONIENDO A CONSIDERACIÓN, DIGAN; LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN VEZ DE DECIR NADA MÁS EL INSTITUTO Y A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO VIGENTE EN ZACATECAS, PORQUE TAMBIÉN ESTAMOS EN EL CONSEJO ELECTORAL, EL PARTIDO VERDE, EL P.A.S. Y EL P.S.N. REGISTRO EN ZACATECAS YA NO LO TIENEN, USTEDES MISMOS LO ESTÁN CONDENANDO, ENTONCES NO TIENEN PORQUÉ ESTAR AHÍ, EN EL I.F.E. SÍ AQUÍ NO, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO DE C.D., **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA, DIP. LIC. PABLO ARREOLA ORTEGA,** QUIÉN EXPRESA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, EN FUNCIÓN DE LO QUE HABLA EL ARTÍCULO 79 DEL CÓDIGO ELECTORAL, EN UNO DE SUS OBJETIVOS DEL INSTITUTO, EN LA FRACCIÓN SEGUNDA, ES PRESERVAR EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS Y TAMBIÉN EN FUNCIÓN DE LAS PRERROGATIVAS QUE TIENEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE TAMBIÉN ESTÁN CONTEMPLADAS EN EL CÓDIGO. YO CREO QUE SI ES NECESARIO QUE SE PUEDA PUNTUALIZAR EN ALGUNA DE LAS CLÁUSULAS DE LA PROPUESTA DE CONVENIO GENERAL, DE APOYO Y COLABORACIÓN QUE CELEBRARÁ EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y EL I.E.E.Z., EL DE CONTEMPLAR COMO UNO DE LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTIDOS HACER ALGÚN PROYECTO ESPECÍFICO COMO NO LO

MARCA LA CLÁUSULA CUARTA, VOY A PERMITIRME LEERLA, QUE ES LO QUE NOS PUEDE AYUDAR A QUE TAMBIÉN DENTRO DE ESTE CONVENIO PERMITA QUE SE PUEDA EXTENDER A PROPÓSITOS ESPECÍFICOS DE APOYO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y ES EN EL SIGUIENTE SENTIDO, VOY A LEER PRIMERAMENTE LA CLÁUSULA CUARTA Y LUEGO COMO PUEDE ENGARZAR ESTA CUESTIÓN, LA CLÁUSULA CUARTA DICE: DERIVADO DEL PRESENTE CONVENIO, LAS PARTES PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS DE PROYECTOS PARTICULARES DE TRABAJO, LAS CUALES SERÁN SOMETIDAS A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA, Y QUE EN CASO DE SER APROBADAS, SERÁN ELEVADAS A LA CATEGORÍA DE CONVENIOS ESPECÍFICOS. UNO DE LOS SUSCRITOS PASARÁ A FORMAR PARTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, ESTA CLÁUSULA NOS PERMITE QUE YA AL HABLAR DE PROYECTOS ESPECÍFICOS, QUE VAN A AYUDAR A QUE SE PUEDA CONCRETAR ESTE CONVENIO, PUEDE QUEDAR INCLUIDO EL FORTALECIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A PARTIR DE AHÍ PUEDA DARSE LA POSIBILIDAD DE QUE EN PROYECTOS QUE SOLICITEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE APOYO, DE COLABORACIÓN, DE CAPACITACIÓN PUEDA DARLE CABIDA A TRAVÉS DE ESTE CONVENIO. ENTONCES, ESA SERÍA MI PROPUESTA EN CONCRETO PARA QUE AYUDASE A QUE TAMBIÉN LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUEDAN SER BENEFICIADOS A TRAVÉS DE ESTE CONVENIO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, YO QUIERO COMENTAR, QUE EFECTIVAMENTE UNA VEZ QUE SE PROCEDA A LA FIRMA, ENTRARÁ EN VIGOR LO QUE ESTABLECE LA PROPIA CLÁUSULA CUARTA A LA QUE DIO LECTURA EL SEÑOR DIPUTADO. ME PARECE PUES QUE NO RIÑE EN NINGÚN MOMENTO CON LA FIRMA DEL MISMO, Y DESDE LUEGO EN ESE ORDEN DE IDEAS, QUIERO SEÑALAR QUE LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO GENERAL QUE ES EL ÓRGANO EN QUE ESTAMOS, SEÑALAN IMPLEMENTAR ENTRE OTRAS, DESDE LUEGO IMPLEMENTAR Y FOMENTAR PERMANENTEMENTE LA EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA ASÍ COMO CURSOS DE CAPACITACIÓN DIRIGIDOS A SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO Y EN GENERAL A CIUDADANOS JÓVENES Y NIÑOS DEL ESTADO. ES DECIR, ES UNA ATRIBUCIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUE SE VE REFLEJADA EN LA FIRMA DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE. FINALMENTE, TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D., LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, QUIÉN EXPRESA, GRACIAS, BUENO, YO SIGO INSISTIENDO, Y NADIE ME HA FUNDAMENTADO NI MOTIVADO EL PORQUÉ LOS PARTIDOS NO DEBEMOS SIGNAR ESTE CONVENIO, NO SOSLAYARLA Y EN CUMPLIMIENTO DE TANTO, VAMOS A CUMPLIR LAS ATRIBUCIONES DE LA CLÁUSULA 78, FRACCIÓN CUARTA, EL SETENTA Y NUEVE, NO, DIRECTAMENTE LOS PARTIDOS, EL PORQUÉ NO LO PODEMOS SIGNAR, FUNDAMÉNTEMELO Y MOTÍVELO, ES QUE, NOS SIGUEN EXCLUYENDO ASÍ, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, YO RESPETO LA APRECIACIÓN DEL COMPAÑERO DEL C.D., ME PARECE QUE TODOS ESTAMOS EN ELLA, ME PARECE QUE LA CLÁUSULA CUARTA A LA QUE DIO LECTURA EL SEÑOR DIPUTADO, ESTABLECE QUE DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONVENIO SE PUEDEN HACER OTRA SERIE DE ACTIVIDADES QUE PUEDAN ENCAUSAR JUSTAMENTE A LAS PRETENSIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUEDA AHÍ DESDE LUEGO LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA SU APRECIACIÓN EN EL ACTA CORRESPONDIENTE PARA LOS EFECTOS QUE SE PRODUZCAN, Y DESDE LUEGO YO LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO TOME LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE AUTORIZA AL PRESIDENTE DE ESTE ORGANISMO, LA FIRMA DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS Y EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO, CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS, SE LEVANTA LA SESIÓN NO SIN ANTES AGRADECER SU PUNTUAL ASISTENCIA. -----

DOY FE
LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS